



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## Universitätsbibliothek Paderborn

### **Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen**

Qve Contiene Svs Fvndaciones Y Visitas Religiosas

**Teresa <de Jesús>**

**Anveres, 1630**

Capitulo II. Como nuestro Padre General vino à Auila, y de lo que de su  
venida sucediò.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-41547**

cha mas deuocion me hazen, y mas ternura, y mas embidia que todos los martirios que padecen, por ser esta la inclinacion que nuestro Señor me ha dado: pareciendome, que precia mas vna alma, que por nuestras oraciones ganemos, mediante su misericordia, que todos los seruicios que le podamos hazer.

Pues andando yo con esta pena tan grande, vna noche estando en oracion, representòseme el Señor de la manera que suele, y mostrandome mucho amor, à manera de quererme consolar, me dixo: *Espera vn poco, hija, y veràs grandes cosas.* Quedaron tan fijadas en mi coraçon estas palabras, que no las podia quitar de mi: y aunque no podia atinar, por mucho que pensaua en ello que podria ser, ni via camino por donde lo imaginar; quedè muy consolada, y con gran certidumbre que serian verdaderas estas palabras: mas el medio como, nunca vino à mi imaginacion. Assi se passò (à mi parecer) otro medio año, y despues deste sucediò lo que aora dirè.

## CAPITVLO II.

*Como nuestro Padre General vino à Auila, y de lo que de su venida sucediò.*

**S**iempre nuestros Generales residen en Roma, y jamas ninguno vino à España, y assi parecia cosa impossible venir agora; mas como para lo que  
nuestro

nuestro Señor quiere, no ay cosa que lo sea, ordenò su Magestad, que lo que nũca auia sido, fuesse agora. Yo quando lo supe, pareceme que me pesò, porque (como ya se dize en la fundacion de S. Ioseph) no estaua aquella casa sujeta à los Frayles por la causa dicha. Temì dos cosas: la vna, que se auia de enojar conmigo, y no sabiendo las cosas como pasauan, tenia razon; la otra, si me auia de mandar tornar al Monesterio de la Encarnacion, que es de la Regla mitigada, que para mi fuera desconfuelo, por muchas causas, que no ay para que dezir. Vna bastaua, que era no poder yo allà guardar el rigor de la Regla primera, y ser de mas de ciento y cinquenta el numero: y todauia adonde ay pocas, ay mas conformidad y quietud. Mejor lo hizo nuestro Señor que yo pensaua: porque el General es tan sieruo suyo, y tan discreto y letrado, que mirò ser buena la obra, y por lo demas ningun desabrimiento me mostrò: llamase Fray Iuan Baptista Rubeo de Rauena, persona muy señalada en la Orden, y con mucha razon.

Pues llegado à Auila, yo procurè fuesse à S. Ioseph, y el Obispo tuuo por bien, se le hiziesse toda la cauida, que à su mesma persona. Yo le di cuenta con toda verdad y llaneza, porque es mi inclinacion tratar assi con los Perlados, suceda lo que sucediere: pues estàn en lugar de Dios, y con los Cõfessores lo mesmo: y si esto no hiziesse, no me pareceria

ceria tenia seguridad mi alma, y assi le di cuenta de ella, y casi de toda mi vida, aunque es harto ruyn: el me consolò mucho, y assegurò que no me mandaria salir de alli: alegròse de ver la manera de viuir, y vn retrato (aunque imperfeto) del principio de nuestra Orden, y como la Regla primera se guardaua en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardaua en ningun monesterio, y con la voluntad que tenia de que fuesse muy adelante este principio, diòme muy cumplidas patentes, para que se hiziesen mas monesterios, con censuras, para que ningun Prouincial me pudiesse yr à la mano. Estas yo no se las pedì, puesto que entendì de mi manera de proceder en la oracion, que eran los desseos grandes de ser parte, para que alguna alma se llegasse mas à Dios.

Estos medios yo no los procuraua, antes me parecia defatino: porque vna mugercilla tan sin poder como yo, bien entendia que no podia hazer nada: mas quando al alma vienen estos desseos, no es en su mano desecharlos, mas por el amor de contentar à Dios y à la fe que en el tiene, le haze su Magestad possible, lo que por razon natural no lo es: y assi en viendo yo la gran voluntad de nuestro Reuerend. General, para que hiziesse mas monesterios, me pareciò los veia hechos. Acordandome de las palabras que nuestro Señor me auia dicho, via ya algun principio de lo que antes no podia entender.

entender. Sentì muy mucho, quando vi tornar à nuestro Padre General à Roma, auiale cobrado gran amor, y pareciame quedar en gran desamparo: el me le mostraua grandissimo, y mucho fauor. Las vezes que se podia desocupar, se yua allà à tratar cosas spirituales, como à quien el Señor deue hazer grandes mercedes; en este caso me era consuelo oyrle.

Antes que se fuesse, el Señor Obispo, que es Don Aluaro de Mendoça, muy aficionado à fauorecer à los que vee que pretenden seruir à Dios con mas perfeccion, procurò que le dexasse licencia, para que en su Obispado se fundassen algunos monesterios de Frayles Descalços de la primera Regla: tambien otras personas se lo pidieron: el lo quisiera hazer, mas hallò contradicion en la Orden, y ansi por no alterar la Prouincia, lo dexò por entonces.

Passando algunos dias, considerando yo quan necessario era, si hazia monesterios de monjas, que uiesse Frayles de la misma Regla, y viendo ya tan pocos en esta Prouincia, que me parecia se yua à acabar, encomendandolo mucho à nuestro Señor, escriui à nuestro Padre General vna carta, suplicandole lo mejor que yo supe, dando las causas por donde seria gran seruicio de Dios; y los inconuenientes que podia auer, no eran bastantes para dexar tan buena obra, y poniendole delante el ser-

*Tercera Parte.*

C uicio

uicio que era de nuestra Señora, de quien era muy deuoto. Ella deuia ser la que lo negociò, porque esta carta llegò à su poder estando en Valencia, y desde alli me embiò licencia, para que se fundassen dos monesterios, como quien dessea la mayor Religion de la Orden. Porque no uieffe contradicion, remitiòlo al Prouincial, que era entonces el passado, que era harto dificultoso de alcançar: mas como vi lo principal, tuue esperança que el Señor haria lo demas, y assi fue que con el fauor del Señor Obispo, que tomaua este negocio muy por suyo, entrambos vinieron en ello.

Pues estando yo ya consolada con la licencia, creciò mas mi cuydado, por no auer Frayle en la Prouincia, que yo entendieffe, para ponerlo por obra, ni seglar que quisiessse hazer tal comienço. Yo no hazia sino suplicar à nuestro Señor, que siquiere vna persona despertasse. Tan poco tenia casa, ni como la tener. He aqui vna pobre monja descalça, sin ayuda de ninguna persona sino del Señor, cargada de patentes y buenos desseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra, el animo no desfallecia, ni la esperança, que pues el Señor auia dado lo vno, daria lo otro, ya todo me parecia muy possible, y assi lo comencè à poner por obra.

O grandeza de Dios, como mostrays vuestro poder, en dar osadia à vna hormiga! y como, Señor mio, no queda por vos, el hazer grandes obras à los  
que

que os aman, sino por nuestra couardia y pusilanimidad! Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas: assi, Dios mio, no obrays vos vuestras marauillas y grandezas. Quien mas amigo de dar, si tuuiesse à quien: ni de recibir seruicios à su costa? Plega à vuestra Magestad, que os aya yo hecho alguno, y no tenga mas cuenta, que dar de lo mucho que he recibido.

## CAPITVLO III.

*Por que medios se començò à tratar de hazer el monesterio de S. Joseph de Medina de Campo.*

**P**Ves estando yo con todos estos cuydados, acordè de ayudarme de los Padres de la Compañia, que estauan muy aceptos en aquel lugar de Medina, con quien ( como ya tengo escrito en la primera fundacion ) tratè mi alma muchos años, y por el gran bien que la hizieron, siempre les tengo particular deuocion. Escriuì lo que nuestro Padre General me auia mandado, al Rector de alli, que acertò à ser, el que me confesò muchos años, como queda dicho, aunque no el nombre, llamase Baltasar Alvarez, que al presente es Prouincial. El y los demas dixeron, que harian lo que pudiesen en el caso, y assi hizieron mucho, para recaudar la licencia de los del pueblo y del Perlado, que por ser